




RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL


Nº 075 -2022-GRA-GRDE/DIREPRO

Chimbote, 05 MAYO 2022



VISTO: el Oficio N° 029-2022-GRA/DISUREPRO-HZ. de fecha 25 de abril del 2022, mediante el cual la Dirección Sub Regional de Producción con Sede en Huaraz, por necesidad de otorgar continuidad en la operatividad institucional, propone como Director(a) de la Oficina de Administración, a la **Lic. RAID A ASUNCIÓN ESPINOZA ABARCA**.

CONSIDERANDO:



Que, el 31 de agosto de 2006 mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 05199-2006- Región Ancash/ PRE, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de la Producción de la Región de Ancash, estableciendo una nueva estructura orgánica a mérito de la fusión de los sectores de Pesquería e Industria;

Que, el 04 de enero de 2012 mediante Ordenanza Regional N°016-2011-Región Ancash/CR, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal de esta Dirección Regional de la Producción- Región Ancash;

Que, de conformidad con los artículos 25°, 75° y 82° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ejecutiva Regional N°0519-2016-Región Ancash/PRE y Art. 37° de la Ley 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" , y, con la visación de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

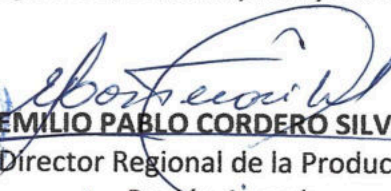
Artículo Primero. - **DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura de Director de la Oficina de Administración de La Dirección Sub Regional de Producción de Huaraz; del Ing. **JORGE AQUILES RODRÍGUEZ MENDOCILLA**, por cese de funciones de acuerdo a la Resolución Sub Gerencial Regional N° 0061-2022-GRA-GRAD/SGRH.

Artículo Segundo. - **ENCARGAR** a partir de la fecha de expedida la presente Resolución, a la **Lic. RAID A ASUNCIÓN ESPINOZA ABARCA**, las funciones del cargo de Director(a) de la Oficina de Administración de la Dirección Sub Regional de Producción de Huaraz.

Artículo Tercero. - TRANSCRIBIR la presente Resolución al Gobierno Regional de Ancash y a los Órganos Estructurales de la Dirección Regional de la Producción.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.




Ing. EMILIO PABLO CORDERO SILVA
Director Regional de la Producción
Región Ancash